DIARIO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre { España. . . . . tres pesetas. / Ultramar y extranjero . . . seis id.
Número { suelto. . . . . cinco céntimos. / atrasado. . . . . diez id.

PAGO ADELANTADO.

AÑO I.—NÚMERO 24

LÉRIDA 29 DE MARZO DE 1889.

Redacción y Administración

CALLE MAYOR NÚMERO 43, PRINCIPAL.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Reclamos { Para los suscriptores á 20 céntimos línea. / para los demás.. . á 25 «
En la 4.ª plana { para los suscriptores, á 2 cénts. línea. / para los demás. . á 6 « «

AJUSTES ESPECIALES PARA ANUNCIOS PERIÓDICOS.

Gran liquidación y realización positiva

MAYOR 36—LA GRAN-VIA—36 MAYOR.

Por cesar en el negocio esta casa se liquidan todos los géneros con una importante rebaja del precio de fábrica. Grandes existencias de lanería, sedería y novedades. Trages para caballero á mitad de precio. Tapicerías, yutes y alfombras con grandes rebajas.

MAYOR 36-LA GRAN-VIA-36 MAYOR.

DE BARTRINA

¡POBRE!

Entre dolores y abrojos
toda la noche he pasado,
junto á tu lecho sentado,
y mirándome en tus ojos...
¡No sabes cuanto he llorado!
No era verdad tu reposo;
cuando tu aliento anheloso
de tus labios se escapaba,
temblaba tu cuerpo hermoso
y el mío también temblaba.
Cuando el alba su luz triste
hubo en tus vídrios impreso,
me levanté, tu me oiste,
y soñando me dijiste:
—Ya te vás!... Sin darme un beso...
Tu cabeza con ardiente
cariño, estreché bien mío,
y mi labio balbuciente
al posar sobre tu frente
se inundó en un sudor frío...

—

¡JAMÁS!

La humilde piedra que cae
del arco de vieja nave
y en el polvo á hundirse vá,
al arco de aquella nave
no volverá ya jamás...
¡jamás!...
Gota de agua que lloró
el cielo que la guardó,
bebe la flor con afán;
y el cielo que la guardó
no la guardará jamás...
¡jamás!
El recuerdo y la añoranza
de la que fué mi esperanza
la cuna ataud hoy ya,
á ser cuna ni esperanza
no volverán ya jamás...
¡jamás!

—

NOCHE DE AMOR.

Qué hermosa! Tus ojos brillan
del estío con el fuego,
y tus mejillas son blancas,
más que la flor del almendro.
Es tu boca purpurina,
cual cáliz de clavel lleno
con las perlas del rocío,
y oro tu rubio cabello.
Cuando suspiros exhalas,
palpita tu blanco seno,
cual si sus alas batiese
un pajarillo allí dentro.
Para ceñir á tu talle,
se pueden hacer tres bellos
cinturones, de una trenza,
solo una. de tus cabellos.
Tu bien me dices «que no:»
quien puede probar que es cierto
son mis brazos, ellos saben
la medida de tu cuerpo.

F. BAGET.

Una novela y una comedia.—El conocido é ingenioso escritor frances Aurelien Scholl acaba de entablar una reclamación ante la Sociedad *Gens de lettres* para que se le dé participación en los réditos de la comedia de Sardou, titulada *Belle-Maman*, que acaba de ser estrenada con gran éxito en el teatro del Gymnase.

Scholl alega que el argumento de la comedia expresada ha sido tomado de su novela *Mére et fille sont sœurs*, publicada hace algunos años.

He aquí la historia y la sustancia de esta cuestión, referida por el propio Scholl á un periodista que recientemente le ha visitado:

—Hace unos cuantos años—dice Scholl—estaba yo conversando una noche en cierta tertulia con el literato Georges Mancel, autor de *Le Mari d' Ida*.

Entonces acababa de salir una novelita mia, cuyo título era *Mére et fille sont sœurs*.

—De ahí sale una comedia—me dijo Mancel.

—En efecto—respondí.—El caso está en escribirla, y sobre todo en colocarla después.

—¿Quieres que le hable á Deslandes?

—No deseo otra cosa.

Mancel habló efectivamente á Deslandes, y al poco tiempo murió.

Belle-Maman data de aquella época.

Por eso ha formulado la reclamación dirigiendo la carta siguiente á la Comisión de autores dramáticos:

«Señores:

Tengo el honor de remitiros un número de un periódico que contiene una exposiciód de los hechos que voy á someter á vuestro juicio.

Una crónica que yó publiqué en 1881, en las columnas del *Evenement*, que reapareció en las del *Ecko de París* en 1885, y que se halla inserto en la página 123 del tomo *Memoires du trottoir*, ha servído para facilitar el asunto y los princípales personajes de *Belle-Maman*, que se está representando actualmente en el Gymnase.

El más somero exámen ha de bastar á convenceros.

La novela susodicha era una de las varias que tenia yo apartadas para reducirlas á la forma dramática. Desde ahora ya me es imposible aprovecharla.

En tal situación, señores, créome asistido de un verdadero derecho, y acudo á vosotros para que me lo reconozcais, atribuyéndome una parte modesta, bien que legítima, en los productos de una obra cuyo argumento me pertenece. Entiendo quedarme dentro de los límites de la más estricta equidad, reclamando una sexta parte de los derechos de autor.

No espero que os decidais á fallar en un asunto de litigio que se dirige, sin acriminarles, contra uno de nuestros escritores más estimables; pero de todos modos, me ha parecido correcto enteraros de mí reclamación antes de apelar á la jurisdicción civil.

Me propongo no ir al debate armado de acrimonia ninguna; pero tengo empeño en que el caso sea juzgado.»

El iitigio promete ser ínteresante, porque el autor de *Belle-Maman* se resíste, al parecer, á otorgar la participación que Scholl le pide, y habrá debate apasionado, que los curiosos seguiremos con atención.

Además encierra el asunto todo el interés jurídico que suele acompañar á todas las controversias que se refieren á términos de la propiedad intelectual, ordinariamente tan mal amparada y casi siempre tan mal defendida por los autores que aún escriben algo original.

* * *

Ultimas modas.—Escriben á un periódico desde París: *Le Chevalier Printemps* nos anuncia su próxima llegada con los cánticos de los pájaros y la inmensa cantidad de violetas que se ven en París. Sólo esperan su venida para hacer su aparición los sombreros de primavera y los trajes claros, los cuellos *Dictateur*, muy elegantes. los capuchones *Conspirateur*, las *mantes Mireille* y tantas otras novedades que preparan con afán las modistas y modistos.

Los cuellos *Dictateur* pueden llevarse sobre todos los trajes. Son tres pelerinas sobrepuestas, de terciopelo, raso, paño ó lana gruesa.

El capuchón *Conspirateur* es una ligera salida de baile ó teatro que tendrá tambien aplicación en las estaciones balnearias.

La *mante Miraille*, ajustada en la espalda y flotante delante, se hace en terciopelo, en felpa, en seda tornasolada, en moiré y *pékin*, guarnecida de plumas, encaje, pasamanería ó bordado.

Se anuncia tambien una série de elegantes *redingoles grand style*, entre ellos el *redingote petit caporal*, de paño gris de los Alpes, con doble cuello ó cuello derecho en punta, y el *redingote Directoire*, con grandes vueltas sobre un chaleco de raso ó moiré.

Los cuerpos cubiertos de azabache, que tanto se llevaron hace algun tiempo, han desaparecido, quedando en su lugar los de tisú de oro, que realzan admirablemente los talles bien hechos.

El cuerpo Imperio es de gran efecto en paño gris *soutaché*, ó azul y está muy de moda.

Los trajes de baile, todos se hacen estilo Imperio; el último que hemos visto en casa de una *grande saiseuse*, es de surah verde Nilo, sembrado de microscópicas florecitas bordadas. Cuerpo descotado en forma de corazón, adornado con plumas verde Nilo y con el mismo adorno de quince centímetros de ancho en el borde de la falda. Las mangas van indicadas solamente por unas tiras de surah verde y tul, y el cinturón es de galón de oro de ocho centímetros de ancho.

¡Siguen muy en favor los trajes bordados estilo Imperio. Llvean ancho bordado en el bajo de la falda, subiendo por un lado hasta la cintura, y con el mismo bordado miniatura para el cuerpo y las mangas.

Las telas blancas crema, bordadas, son igualmente *trés chic* para trajes de teatro, de *sive* ó *clocks* y visitas de etiqueta; sobre todo, bordados de claveles rojos y dorados y adornadas con encaje de oro. Así se han lucido algunas elegantísimas *toilettes* en Niza, en la batalla de flores, que estuvo espléndida, sobrepasando á todo lo ideado hasta hoy en originalidad y elegancia.

DIARIO LIBERAL.

ADMINISTRACIÓN.—A cuantos señores de fuera de la Capital quieran favorecernos suscribiéndose á este DIARIO, nos permitimos rogarles remitan á la brevedad posible el importe del trimestre ó trimestres que se suscriban á fin de que no noten interrupciones en el recibo del periódico, y esta Administración pueda regularizar desde luego sus asientos.

AVISO

Ha llegado en esta ciudad un extrangero, con encargo de comprar toda clase de objetos antiguos. Dirigirse á la plaza de San Francisco n.º 1; tienda de instrumentos de música.

1-6

Se necesita un oficial barbero. Caballeros, 57.

3-3

Antiguedades se compran toda clase de objetos de arte de valor, á grandes precios, solo por 15 días.—Dirigirse á D. CELESTINO DUPON, Fonda de España y en defecto del mismo á su representante D. MIGUEL MURILLO, Mayor 82, 3.º

Arboles para la Industria

La importancia que tiene en esta provincia la riqueza forestal, nos mueve á insertar el siguiente artículo que tomamos de nuestro colega *La Alianza Aragonesa.*

«La época en que se derriban los árboles cuya madera se ha de emplear después en la construcción de edificios y demás aplicaciones industriales, tiene una gran influencia en la resistencia, tenacidad y porosidad de las fibras leñosas, y consecuentemente sobre su duración.

Algunos campesinos atribuyen á la fase de la luna en que se hace el corte una gran influencia sobre las propiedades de la madera; pero ni la observación ni la experiencia han confirmado tal opinión.

En Francia se hizo ultimamente una serie de experiencias sobre esta cuestión, que interesa conocer porque sirven de guía para la elección de la época en que se han de derribar los árboles destinados á la industria.

Para determinar las variaciones que en la resistencia de la madera á la flexión tiene dicha época, se eligieron cuatro pinos de la misma edad, saños, que se habían desarrollado en las mismas condiciones y en igual terreno, y se les cortó sucesivamente, el primero á fines de Diciembre, el segundo á fines de Enero, el tercero en Febrero y el cuarto en Marzo. Los cuatro árboles fueron labrados del mismo modo, formando cuatro vigas de igual longitud y sección transversal, que se hicieron en idénticas circunstancias. Se las colocó sobre sostenes y se las cargó de peso en su parte media.

Representando la resistencia de, la primera viga que fué la mayor por 100 la segunda resistió 88, la tercera 80 y 62 la cuarta.

De modo que la resistencia máxima correspondió al arbol derribado en Diciembre, y fué disminuyendo á medida que se alejó de la época del cortado.

Los mismos resultados se obtuvieron respecto á la duración y solidéz de las estacas hechas con la madera de árboles cortados en los primeros meses.

Las primeras se conservaron perfectamente diez y seis años; las segundas se rompieron al menor esfuerzo tres ó cuatro años después. Todas fueron clavadas en el mismo terreno y en iguales condiciones.

En otra serie de experiencias las estacas que se obtuvieron de los árboles cortados á fines de Marzo, se pudrieron á los ocho años, mientras que las correspondientes á los cortes de Diciembre estaban intactas dieciseis años después.

Para experimentar la influencia que la estación del corte ejece sorbre la tenacidad y porosidad se escogieron cuatro encinas tan semejantes como era posible, y que estuviesen colocadas en las mismas condiciones.

Los cuatro troncos fueron cortados respectivamente á fines de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo. A la misma altura de cada uno de ellos se tomó un disco del mismo grueso, con el cual se hicieron fondos de vasijas de la misma forma y dimensión y cuyo contorno estaba formado por láminas de palastro, y se les llenó de agua.

Por el fondo hecho con la madera que se cortó en Diciembre no filtró agua ninguna, mientras que las otras fueron más ó menos permeables. El disco correspondiente al mes de Enero dejó pasar el agua al cabo de cuarenta y ocho horas; el de Febrero filtró al segundo día y el de Marzo fué atravesado por el líquido á las dos horas.

Los resultados, pues, bajo este punto de vista, concordaron con lo relativo á la resistencia y á la duración.

Para confirmar estas últimas experiencias, se cortaron en Diciembre y Enero dos encinas colocadas en las mismas circunstancias de terreno, posición crecimiento, etc.; con ellas se fabricaron duelas que sirvieron para hacer toneles de 2 á 3 hectólitros de capacidad, que se remojaron de la misma manera y se llenaron en iguales épocas. Los primeros toneles (los fabricados con madera cortada en Diciembre) perdieron en un año 14 centílitros los otros disminuyendo en 7 litros 2 decílitros.

Las anteriores experiencias pueden considerarse como concluyentes, porque concuerdan perfectamente en sus resultados, demostrando que las maderas correspondientes á árboles cortados en Diciembre tienen más solidez duración y tenacidad que las que provienen de tallos derribados despues; de donde se puede deducir que las cualidades de la madera disminuyen progresivamente desde Diciembre hasta Marzo, todo lo que puede explicarse por la temporal y casi completa duración de las funciones vitales que durante el invierno tienen las plantas de los climas fríos.

L. V. y A.

MADRID

Sr. Director del DIARIO LIBERAL

Inútil hubiera sido anoche á los fantaseadores intentar alguna novela política; el juicio oral, comenzado á la una de la tarde y las declaraciones hechas en él, han tenido fuerza de preocupar, no solo á la gente baja y maleante, que bullia ansiosa en los alrededores de las Salesas, pero tambien á gran parte de las personas sérias, que, durante estos dias entretendrán el tiempo en comentar las declaraciones y en examinar los problemas jurídicos, que surjan.

Cualquiera de los juicios que á diario se verifican, tienen infinita más importancia jurídica y social que este, vulgarísimo y sin accidente alguno, como no sean las sorpresas de los embancados, al convencerse de que no sobreviene ninguna de aquellas cosas que les habian hecho imaginar de consumo periódicos sérios y papeles. A no haber concitado la prensa este sentimiento disforme y mal encaminado de las muchedumbres hácia lo estupendo y maravilloso, la causa se habria deslizado sencillamente y de seguro con probabilidades de mayor acierto, porque, con ocasión de ella se han hecho cosas, que en el orden moral y para una conciencia recta son harto más graves que el homicidio perpetrado en la persona de D.ª Luciana Borcino. Las malas pasiones y peor alma de una parte del populacho y quizá en un momento el interés político, hicieron del crimen de la calle de Fuencarral suceso extraordinario y nunca visto, por donde llegó á alcanzar la importancia que aun hoy, despues de tantos fracasos, tiene.

No hay mas remedio, cuando la generalidad de las gentes se preocupa, que tratar del objeto de sus preocupaciones y por lo tanto en reducido resúmen habré de indicar el sesgo que ahora toma ese que se ha dado en llamar sentimiento público.

Como aconteco siempre que han predominado grandes exageraciones, ahora comienzan á sentirse indicios de una reacción tambien extremada, pues, sin otros datos que una declaración solemne de Higinia Balaguer y ratificaciones de lo que en el sumario consta, falta poco para que muchos crean hasta que hizo bien la homicida y aun se fingen historias que justifiquen aquel acto criminal. Somos un pueblo tan apasionado, que jamás tropezamos con el término donde se asienta la justicia. De tal manera se reacciona la opinión por impresiones parciales y deficientes, que va siendo general la de que se condenará á la delincuente á pena relativamente pequeña, y de seguir por este camino el criterio del vulgo, que suele ser muy dilatado, como se demostró á raiz del suceso, se consideraria una verdadera iniquidad la imposición de la pena de muerte.

Acerca de los pormenores del juicio nada digo porque antes que esta carta habrán circulado por esa ciudad muchas de las infinitas hojas que los relatan.

Harto más importante que todo esto, aunque algo oscurecido, por el prurito despertado con la vista de la mencionada causa, es el problema, que se está ventilando en el Congreso con ocasión de la interpelación del señor Maisonave. Há hecho este diputado una disección minuciosa de las anomalías que se advierten en las listas electorales, y aunque se ha limitado á echar la culpa de todo al Ayuntamiento y al Gobierno y no ha profundizado las causas del fenómeno, como hay derecho á esperar de su esclarecido talento el hecho que resulta es digno de que en él se fije la atención de todos.

La sustancia de todo el análisis hecho por el señor Maisonnave, está en los cargos que se desprenden de él mismo, pues aparecen en las listas un treinta por ciento ó más de empleados, cifra sin duda alguna desmesurada, aun para población tan burocrática como Madrid. Cierto es que muchas de las que parecían estupendas rarezas al diputado posibilista se explican facilmente, y maravilla mucho, que á hombre de tan vivo entendimiento no se le alcanzaran. El que aparezcan en las listas más empleados que existen en las plantillas, se explica por la manera como se forman, pues van pasando los electores de año en año con una misma clasificación, sin tenerse en cuenta que la mayor parte son cesantes.

Más lo que resulta evidente, es que el cuerpo electoral y los partidos políticos de todas opiniones no se preocupan, ni poco ni mucho en la formación de las listas electorales, ni se fija nadie en la manera de formarse el censo. Además resulta también que los grandes caciques se aprovechan de esto y los ayuntamientos no lo desaprovechan para encaminar las elecciones hácia su conveniencia en lo cual no hacen bien, pero están en su derecho, puesto que nadie en ello les vá á la mano.

El señor Romero Paz con gran habilidad aprovechó estos flacos y deficencias que dejaba el señor Maisonnave para desculpar al Ayuntamiento, y en general no dejaba de faltarle razón, siquiera en muchos casos pudiera exigírsele algo más de celo, ya que los partidos y los particulares descuiden tanto sus derechos y deberes en este puesto.

De todas maneras el mal es tan patente y relevante que es preciso atajarlo, no con exagerados é injustos ataques al Gobierno, ni con defensas razonables, sinó con resoluciones por parte de aquél y con imparcial deseo de los partidos políticos, más censurables que nadie. Son estos organismos, que principalmente sirven para estas cosas y si ellos descuidan deber tan elemental, no hay que esperar que se remedie el daño, con palabras sonoras, ni con promesas, ni siquiera actos de los gobiernos.

Organícense los partidos nombren juntas permanentes electorales, en vez de juntas de círculos recreativos y harán más en beneficio de la pureza electoral que todas las disposiciones juntas de los mejor intencionados gobiernos.

B.

27 Marzo 1889.

CRÓNICA

=El colegio de Abogados de Lérida, por conducto de su dígno decano don Ramón Soldevila, puso ayer en manos del Sr. Gobernador de la provincia don Lorenzo Moncada, el cuadro que representa la planta baja y corte transversal de la nueva cárcel de partido, acompañando el obsequio de una tan lisonjera como merecida comunicación, en testimonio de aprecio por la perseverante solícitud con que ha promovido el Sr. Moncada la construcción de dichas obras.

El Sr. Gobernador declinando con excesiva modestia, en favor de la junta de cárceles el mérito de dicha obra, aceptó no obstante y con sumo agradecimiento el obsequio, no solo por su valor artístico sinó muy especialmente, por la ilustre corporación que tan manifiestamente le distinguia.

=Segun comunica el Subdelegado de medicina del partido de Solsona, han aparecido algunos casos de viruela en aquella ciudad. Hasta el presente ha fallecido uno de los atacados.

Dadas las malas condiciones higiénicas de aquella población, es fácil que el mal se propague, si no se adoptan prontas y enérgicas medidas de saneamiento.

Preveyéndolo así el Sr. Gobernador civil de la provincia, ha enviado órdenes terminantes al alcalde y Junta local de Sanidad, para que se proceda á la desinfección de las habitaciones.

Para el caso de que la enfermedad alcance algun incremento, se ha ordenado tambien el cierre de las escuelas.

=La guardia civil del puesto de las Borjas ocupó á un indivíduo una pistola de dos cañones. Dicho indivíduo fué multado en 10 pesetas por usar armas sin la correspondiente licencia.

=Por la Junta central de derechos pasivos del magisterio, se ha declarado la jubilación de Josefa Más Balart de Fonte con derecho al sueldo anual de 400 pesetas,

Empezará á percibir sus haberes, desde el 1.º de Febrero, fecha en que cesó en el referido cargo.

=En algunos estancos de esta ciudad faltaban ayer sellos de 15 céntimos.

Suponemos que se remediará inmediatamente esta anomalía.

=Para esta tarde está convocada la Junta municipal de vocales Asociados, al objeto de examinar é informar el presupuesto adicional al ordinario de 1888-89, devuelto por el Gobierno de la Provincia.

=Por fin—y aquí si que viene como anillo al dedo, la muletilla de *La Correspondencia*—parece que ha cesado el viento huracanado de los últimos dias.

Ayer disfrutamos un día de sol verdaderamente primaveral.

Si no varía ¡menos mal!

=En la estación telegráfica de Barcelona, se halla detenido por no encontrarse á su destinatario, un telégrama expedido en Tárrega á nombre de Sams Bonet.

=Han sido recibidos por el ministro

de Fomento, los maestros de escuelsa que se hallan en Madrid representando á sus compañeros de profesión para gestionar que el Estado les pagu e las sumas que se les adeudan, y recabar del Gobierno que en lo sucesivo quede asegurado el percibo de sus haberes.

Presentados por el Sr. Cemborain España, fué éste quien expuso al ministro los deseos de los comisionados.

El Sr. conde de Xiquena, manifestó á los maestros, cuánto y cuan grande es su cariño hacia los educadores de la niñez, y su vehementísimo deseo de llegar á resolver, en una ó en otra forma, el problema que tanto le preocupa, y que absorbe preferentemente la atención del Gobierno de S. M. para lo cual se buscan soluciones prácticas que confia se han de hallar en término sumamente breve.

=Copiamos de *El Pais* de Barbastro:

«Los edictos, convocando á oposiciones para cubrir una vacante de canónigo en esta Catedral, si no se han publicado ya, se publicarán muy en breve remitiéndolos á todas las diócesis España.

Si mal no nos han informado, se fijan treintra dias para la presentación de las solicitudes documentadas y no se exije título académico.»

=Han sido destinados á la zona de Seo de Urgel, el coronel de Infantería D. Francisco Perez y el comandante del Batallón Depósito de Palencia Don Alfredo Darnell Pociello.

El teniente coronel de Infantería D. José García Urquijo, ha sido destinado al Batallón Reserva de Fraga y el comandante del Depósito de Seo de Urgel D. León Morón Carretero, á la Reserva de Lanzarote (Canarias.)

=Para la plaza de aspirante de 1.ª clase á oficial de 5.ª de la Administración de contribuciones, ha sido nombrado con caracter de interino, nuestro particular amigo D. José Morlius y Galcerán.

=Por el Ministerio de Hacienda, ha sido ascendido á Oficial de 5.ª clase de la Adminisiración de contribuciones de esta provincia, vacante por defunción del Sr. Artigues, el aspirante de 1.ª clase, D. Manuel Gómez Zarzuela.

=Por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, se ha dispuesto que el topógrafo interino don Arturo Urrutia, cese de prestar sus servicios en esta provincia, y pase con igual destino á la de Avila.

=Ayer se pasaron á los mozos del actual reemplazo, las papeletas para que concurran el dia 4 del próximo Abril, á las 7 de la mañana, á las Casas Consistoriales, al objeto de proceder á su filiación y pasar luego, para el juicio de exenciones, á la Diputación Provincial.

=El *Boletin Oficial*, publicó ayer un suplemento al número 45, con la lista de los electores del partido de Balaguer, que han tomado parte en la elección parcial últimamente celebrada en aquel distrito.

=El telégrafo comunicó anteayer la triste noticia del choque ocurrido en alta mar entre los vapores «Visayas» y «Mindanao», añadiendo que este último fuese á pique con pérdida de 30 personas, y que aquel llegó á Manila con importantes averías en su casco.

Segun leemos en la *Renaixensa* de Barcelona, el que zozobró no es el *Isla de Mindanao*, de la Compañía Trasatlántica, si no otro que lleva el mismo nombre y que pertenece á una compañía de vapores de Filipinas.

=Con objeto de dar gran impulso á las obras del ferro-carril directo entre Reus y Borjas del Campo, se admitirán á cuantos operarios se presenten.

=El dia 27 ocurrió en Gerona un horroroso incendio, que destruyó los bosques próximos á Corbera.

=Esta noche tendrá lugar en el despacho del Sr. Gobernador Civil, la reunión de la Junta de Beneficencia Provincial.

=Se está imprimiendo en Madrid para darlo á luz á la mayor brevedad, la traducción al castellano hecha en verso por D. Melchor de Palau, del drama del señor Soler «Batalla de Reinas.»

=Se ha constituido en esta ciudad una nueva sociedad coral, titulada *El orfeón Ilerdense*, bajo la dirección del inteligente profesor D. Manuel Herrera.

GACETILLA

GACETA DE MADRID.

28 de Marzo de 1889.

FOMENTO.

Reales decretos nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Teruel, á los señores D. Nicasio Bernard y Bernard y D. Casimiro Caballero.

—Otro nombrando presidente del Tribunal de oposiciones á varias cátedras de dibujo, al consejero de Instrucción pública, D. Mariano Cardedera.

ULTRAMAR.

Real decreto concediendo los honores de jefe superior de administración á D. Rafael Pérez de Santamaría, presidente de la sociedad de estudios económicos de la Habana.

—Real órden declarando cesante á su instancia en el cargo de ingeniero de obras públicas de Filipinas, al capitan de ingenieros D. Juan Colagan y Colagan.

—

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 29 MARZO 1889.—Parada S Quintin.—Jefe de dia Sr. Comandante del mismo Don José Cotrina.—Hospital y Provisiones primer Capitán de Luchana—Vigilancia los cuerpos de la guarnicion.—El Comandante Sargento mayor.—Meseguer.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—Antonia Planes y Torrent 50 años.—Josefa Badía Ricart 9 id.—Josefa Leya Herrero 6 id.

Nacidos.—2 hembras.

Lérida 27 de Marzo de 1889.

BOLETIN RELIGIOSO.

INDICADOR.=Hoy Santos Eustasio abad, Bertoldo Carmelita, Cirilo y Pastor mártires y Armogasto Conde. Oficio divino y Misa de las cinco Sacratísimas Llagas de N. S. Jesucristo con rito doble mayor y color encarnado.—Ayuno como todos los dias de cuaresma escepto los Domingos.

CULTOS.—A las seis menos cuarto comienza en la S. I. C. con rosario seguido de misa rezada; á las 8 y media, horas Canónicas con segunda misa de féria é inmediatamente visperas; por la tarde, á las 3 completas siguiendo luego Maitines y Laudes, y á las 6 y media sermón precedido del Santísimo rosario, predicando el Rdo. Padre Comendador de la Merced D. Clodomiro Enriquez.

En todas las demás Iglesias misas rezadas antes y después de la parroquial.

Bolsa de Madrid.

4 0[0 interior contado. . . .	00'00
id id fin mes.	75'62
id id próximo. . . .	75'90
id Exterior contado.	00'00
id id fin mes.	77'70
id id fin próximo. . . .	00'00
id Amortizable.	75'60
Cubas.	000'00
Acciones del Banco de España.	000'50
Acciones de la C.ª Arrendataria de tabaco.	110'50
Cambio de Paris conocido en Madrid	00'00

Bolsa de Lóndres.

4 por 100 exterior español. . . .	74.81
Consolidado inglés. , ...	

Bolsa de París.

4 p 0[0 exterior español . . .	75'60
Cubas.	5[2

—

SERVICIO DE FERRO-CARRILES.--Correo para Barcelona (d.º) Sale de Lérida 12 y 56 tarde.

Id. id. Madrid — id. 2-32 id.
Exprés id. Barcelona (lunes y jueves) 5-32 mañana.
Id. id. Madrid id. id. id. 9-30 n.
Correo id. Tarragona diario — 2-47 t.
Mixto id. id. — 5-40 m.
Id. id. Barcelona id. — 7-25 id.
Discrecional id. Cervera id. — 3-30 t.

NOTA: Las horas señaladas son del Meridiano de Madrid, cuya diferencia con el nuestro debe ser de 20 minutos.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS ABIERTAS AL PÚBLICO.—Con servicio permanente Lérida y Seo de Urgel.

Con limitado, Artesa de Segre Balaguer, Bellver, Bosost, Cervera, Esterri de Aneo, Oliana, Pobla de Segur, Pons, Tárrega y Tremp.

Nota: El servicio limitado comprende de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde; esceptuando los dias festivos en que se cierra el servicio al mediodia.

SERVICIO DE DILIGENCIAS.—Para Almenar: tartana correo diaria.—Sale de la posada de José Ibars, á las 2 de la tarde.

Para Alpicat: coche-correo diario.—Sale del Correo Central á las 2 de la tarde.

Para Balaguer: coches diarios.—Salen de la calle de Blondel n.º 1 á las 6 de la mañana; otro á la 1 y 30 tarde y el correo á las 3 y 30 de la misma.

Bellvis: Lunes, Jueves y Sábados.—Tartana, sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 de la tarde.

Borjas: tartana diaria.—Sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 de la arde.—Otro de la Posada de la Barca á la misma hora.

Fraga: Coche correo diario.—Sale de la Fonda de San Luis á las 2 de la tarde. —Otro de la posada del Segre á la 1 de la tarde.

Granadella: coche correo diario.—Sale de la posada del Jardin á la 1 45 tarde.

Juneda: Tartana diaria.—Sale de la posada de la Barca á las 2 tarde.

Mollerusa: coche diario.—Sale de la posada de la Barca á las 2 tarde.

Serós: coche diario.—Sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 tarde.

Torregrosa: sale de la posada de San Antonio (no hay dia ni hora fijos).

Torres de Segre: Tartana diaria sale de la Posada de la Barca á las 3 tarde.--Otro de la posada del Segre sin dia fijo las 3.

TELEGRAMAS DE LA PRENSA

Madrid 27, á las 7'15 noche.—El señor Becerra ha remitido al Congreso una Real orden enviando al Tribunal de lo Contencioso el expediente del servicio postal interinsular de Filipinas para que acuerde la anulación del contrato, porque lesiona los intereses del Estado.

Madrid 27, á las 6'30 tarde —Ha fallecido el banquero S. Suaez Jnclan.

En la plaza de la Cebada ha ocurrido un motin promovido por las verduleras.

El gobernador civil y el alcalde han logrado restablecer el orden.

La sesion del Ayuntamiento de esta villa ha sido muy borrascosa, diriendose frases duras contra los concejales que hablaron en el Circulo de la Union Mercantil.

Madrid 27, á las 6'45 tarde.—Los señores Pons y Montells y Gii Berges presentarán al Congreso una proposición de ley modificando el art. 15 del Código civil, manteniendo en ella la integridad de las legislaciones forales sobre la base de las respectivas leyes personales' estableciendo la naturaleza del territorio de procedencia y las condiciones de la mujer casada y de los hijos con perfecta reciprocidad y con declaraciones solemnes de los jefes de familias para los efectos civiles y de vecindad.

San Sebastián 27, á las 3,20 tarde.—Ofrecía espectáculo brillantísimo el desfile de la comitiva regia, que desde la estación se ha dirigido al palacio de Ayete, en donde se ha celebrado el almuerzo régio, después de haber conferenciado intimamente y por espacio de media hora las dos reinas.

La reina Victoria y los príncipes que la acompañan muéstranse sorprendidos del progreso que acusa España y hacen cumplidos elogios de la gallardía de nuestros soldados.

NUESTROS TELEGRAMAS

Madrid 29-1-30 m.

La minoría coalicionista ha tomado el acuerdo de adherirse á la suscripción organizada en favor de la hija del ex-brigadier Villacampa.

En el Congreso se han repartido ya los turnos para combatir las inmoralidades.

El domingo próximo los ministros se reuniràn en Consejo. —Q.

Madrid 29-1-30 m.

Se ha celebrado la tercera sesión de la causa del crímen de Fuencarral.

Coméntanse mucho las contradicciones en que han incurrido los porteros de la casa en que se cometió el crímen. Ambos se han encerrado en la más absoluta negativa, ratificándose en las declaraciones anteriores.

La sesión ha sido fecunda en incidentes y protestas de los defensores de los reos contra la Presidencia, que ha tenido que llamarles al órden varias veces.

Mañana regresarà de San Sebastian S M. la Reina Regente. —Q.

Madrid 29-2-45 m.

En la sesión del Congreso, el diputado Sr. Garcìa Alix, ha preguntado al gobierno, si rechazaba la solidaridad con respecto á la concesión del servicio de correos interinsulares de Filipinas.

El ministro de Ultramar señor Becerra, contestòle, que se habia sometido ya el asunto al Tribunal Contencioso.

En el debate, que fué bastante acalorado, intervinieron los señores Azcárate y Rodrigañez.

El Sr. Laiglesia censuró el atraso con que se satisfacen sus haberes á los empleados de Ultramar, afirmando que el señor Capdepón, repartiò á centenares las credenciales.

El Sr. Ministro de la Gobernación, opone la más rotunda negativa á las afirmaciones del Sr. Laiglesia, manifestando su opinión de realizar el emprèstito.

El Sr. Becerra le interrumpió: exclamando: «Ahí duele» frases que fué acogida con calurosas protestas por parte de los conservadores, promoviéndose un tumulto que fué cortado por la presidencia.--B.

Madrid 29-3 m.

En el juicio oral del proceso de la calle de Fuencarral se examinaron varios testigos. Las declaraciones màs importantes fueron las de los porteros que incurrieron en algunas contradicciones.—B.

LÉRIDA.—IMP. DE J. SOL.—1889

SECCION DE ANUNCIOS

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Específicos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser lejítimos. —Fíjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El **Spaha Thompson** (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondría, Vahídos, Insomnios, Enflaquecimiento. Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el **Gran Thompson** (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando **SIN SONDAR** ni operar el **Mal de Piedra**, Cálculos de los Riñones, **Catarro de la Vejiga**, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de **Orina**, dilata las **ESTRECHECES** uretrales, y finalmente, es infalible en la **Purgación, Gota militar**, que corta en cuatro días, y en los **Flujos de la vagina y matriz.**—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ú otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato **Génito-Urinario** del **Estómago** y con una sección [illegible] en **España**, de Electroterapia (**Electricidad Médica**) con corriente contínua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las **NERVIOSAS** (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma.)—Se envian á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

IMPRESIONES

RAPIDAS Y ECONOMICAS

EN LA

IMPRENTA DE SOL

Sobres comerciales 5 ptas. 50 cts. el 1000.

Membretes comerciales 7 ptas. 50 cts. resma.

FABRICA DE POLVORA Y MECHAS PARA BARRENOS

DE

CANALS Y COMPAÑIA

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS CONOCIDOS

y dirigida por el fundador de la tan

ANTIGUA Y ACREDITADA MANRESANA

Especialidad en POLVORA DE CAZA; superiores muy conocidas y de venta en todas las Provincias de España; POLVORA MANRESANA de Canals; pólvora para el comercio á precios reducidos.

Administracion Plaza de la Constitucion 26 Lérida.

PELUQUERIA DE FORTON

GRAN SURTIDO

DE

PERFUMERIA FRANCESA

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, *(Paseo Recoletos*

GARANTIAS

Capital social. . . , 12.000.000 de pesetas efectivas.
Primas y reservas. . 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran COMPAÑIA NACIONAL cuyo capital de rs. vellon 48 millones no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34.771.411.

Subdireccion de Lérida, SEBASTIAN RIBELLES, Mayor 10, 3.º

DIARIO LIBERAL

Periódico consagrado á la defensa de los intereses morales y materiales de la provincia y órgano del partido liberal dinástico de la misma.

SUSCRICION EN TODA ESPAÑA TRES PESETAS TRIMESTRE.

Reclamos.		ANUNCIOS.		En la 4.ª plana.	
á los suscriptores.	20 cts. linea.			á los suscritores..	2 cts. linea.
á los demás. , ...	25 »			a los demás.	6 »

Esquelas funerarias desde 5 pesetas en adelante.

Ajustes especiales con las agencias de anuncios

Redacción y Administración.----Calle Mayor, núm. 43, pral.----LÉRIDA.